Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S.
Sigla:	INRESA
Nit.:	800193759-0
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	339247-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	19 de abril de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 41 NORTE # 1 N - 03
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@inresa.cc
Teléfono comercial 1:	4359427
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3113004996

Dirección para notificación judicial:	CL 41 NORTE # 1 N - 03
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@inresa.cc
Teléfono para notificación 1:	4359427
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3113004996

La persona jurídica INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1517 del 02 de abril de 1993 Notaria Doce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 1993 con el No. 65230 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y REPRESENTACIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 580 del 03 de febrero de 1994 Notaria Doce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1994 con el No. 74627 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Candelaria .

Por Escritura Pública No. 1891 del 12 de septiembre de 2001 Notaria Veintiuno de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2002 con el No. 11124 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A. .

Por Escritura Pública No. 504 del 22 de marzo de 2002 Notaria Veintiuno de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2002 con el No. 11126 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Candelaria a Cali .

Por Escritura Pública No. 1537 del 31 de julio de 2002 Notaria Veintiuno de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2002 con el No. 15244 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A. y (absorbida(s)) ELECTRO MEDICIONES ANDINAS LTDA .

Por Acta No. 57 del 21 de septiembre de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2015 con el No. 21535 del Libro IX ,cambio su nombre de INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A. . por el de INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S. . Sigla: INRESA

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 57 del 21 de septiembre de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2015 con el No. 21535 del Libro IX ,se transformó de en bajo el nombre de INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S. SIGLA: INRESA .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUEDA EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL GIRO ORDINARIO DE TODAS SUS ACTIVIDADES Y PARA TODOS LOS TIPOS DE NEGOCIOS DIRECTOS E INDIRECTOS CON PRODUCTORES, PROVEEDORES, CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, AUTORIDADES DE CONTROL FISCAL Y SOCIAL, Y DEMÁS TERCEROS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL EN LA ADQUISICIÓN , IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN. COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, ASOCIACIÓN, PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, MANUFACTURA, TRANSFORMACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ALMACENAMIENTO, DISEÑO, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN , DE Y PATA TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES , Y TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS , MATERIALES , ARTÍCULOS Y ELEMENTOS EN GENERAL Y SUS AFINES O GENÉRICOS CON INSUMOS , ACCESORIOS, PARTES Y REPUESTOS EN LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y SUS AFINES CON DESTINO PARA EL HOGAR, OFICINA; LAS INDUSTRIAS EN GENERAL, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD; PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD EJERCER TODA CLASE DE PROVEEDURÍA GENERAL DE SERVICIOS DE CONSULTARÍAS , ASESORÍAS, INTERMEDIACIÓN , MANEJO, DESARROLLO, PROCESAMIENTO DE DATOS ADMINISTRACIÓN, INTERCAMBIOS, TERCERIZACIÓN CON APOYO INTEGRAL Y LOGÍSTICO EN EL EJERCICIO Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, TODO EL ANTERIOR ALCANCE DESCRITO ES SIN LÍMITE Y DIRECTAMENTE CON RELACIÓN PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL Y SUS AFINES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y COMERCIO, LAS QUE ESTÁN CONTENIDAS Y SE CLASIFICAN EN NUESTRO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES , Y PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN LAS CUALES ACTUÉ Y PARTICIPE LA SOCIEDAD ACTUALMENTE Y A FUTURO:

A) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE ENERGÍA ELÉCTRICA U OTRAS FUENTES, A GAS, AGUA, ENERGÍA SOLAR, DE USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO, URBANO O RURAL, CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD.

B) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CUALQUIER MODALIDAD, DE USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO, URBANO O RURAL, CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD.

C) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO PARA LA DOTACIÓN PERSONAL, AL POR MAYOR Y AL DETAL.

D) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS QUE CONTRIBUYAN A GENERAR SOLUCIONES O SERVICIOS AMBIENTALES Y/O AGRÍCOLAS.

E) LA CALIBRACIÓN DE PRODUCTOS, ELÉCTRICOS, ENERGÍA DE DIFERENTES FUENTES, A GAS, AGUA, ENERGÍA SOLAR, O AQUELLOS REQUERIDOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES O AGRÍCOLAS, BIEN SEA EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS.

F) CAPACITACIÓN EN EQUIPOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPOS ELÉCTRICOS, A GAS, ENERGÍA SOLAR Y AGUA COMO TAMBIÉN DE SALUD OCUPACIONAL, PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LA CUAL SE PODRÁ PROGRAMAR EVENTOS ESPECIALES, TEÓRICOS, PRÁCTICOS, DICTAR CHARLAS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS.

G) CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN SOLUCIONES AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS, LÍNEA AGRO SOSTENIBLES, BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

H) EL DESARROLLO, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN, DE PÉRDIDA DE ENERGÍA, GAS, ENERGÍA SOLAR Y AGUA, CONSISTENTE EN LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE MEDIDORES EN SITIO, COMO TAMBIÉN EL RETIRO E INSTALACIONES DE LOS MEDIDORES DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA, COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y RELACIONADAS EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROGRAMAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE MOROSIDAD DE LOS CLIENTES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ENERGÍA, GAS, ENERGÍA SOLAR AGUA, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN, VERIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS SUSPENSIONES Y RECONEXIONES DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOLAR, GAS Y AGUA, COMO TAMBIÉN LA NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOLAR, GAS Y AGUA, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS RESPECTIVOS MEDIDORES Y TODOS SUS ACCESORIOS, PARA TODO TIPO DE USUARIOS.

I) LA COMPRA Y VENTA DE INTERESES SOCIALES Y ACCIONES, TOTAL O PARCIALMENTE; LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES DE PROPIEDAD RAÍZ, URBANA O RURAL Y DE BIENES MUEBLES.

J) ADELANTAR PROGRAMAS O PROYECTOS CTE. CONSTRUCCIONES CIVILES, OBRAS ELÉCTRICAS O DE ENERGÍA SOLAR, COMO CONSTRUCCIÓN O TENDIDOS DE RED EN BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN, DISEÑO, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN TODOS LOS NIVELES, EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLAR U OTRAS FUENTES DE ENERGÍA TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA O SOLAR Y DEMÁS TALES COMO SUBESTACIONES, CENTRALES ELÉCTRICAS, ETC., COMO TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN.

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

K) DISEÑO, ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS O TODAS AQUELLAS QUE SE CONSIDEREN EN LA LÍNEA DE AGROSOSTENIBLES, QUE AYUDAN EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTE LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y DEL ECOSISTEMA.

L) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES DE SISTEMAS ESTRUCTURALES DE LÍNEAS DE VIDA, REQUERIDAS EN SOLUCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN DE CAPAS ASFÁLTICAS ANDENES, VIVIENDAS EDIFICIOS LOSAS Y TODAS LAS OBRAS CIVILES QUE SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE COLOMBIA.

M) SERVICIOS GENERALES PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROVEEDURÍA CON O SIN SUMINISTRO DE PERSONAL Y SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN GENERAL CON PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA Y BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE PAGO COMERCIAL EN ACTIVIDADES DE ALQUILER, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE DE CARGA, DE PROVEEDURÍA GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS EN OUTSOURCING, DE MENSAJERÍA, BODEGAJE, MERCADEO, FOTOCOPIADO, DE EQUIPOS DE TALLER, DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, PLANTAS Y GENERADORES, DE EQUIPOS MECÁNICOS , DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE INMUEBLES , DE VEHÍCULOS , DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, DE EQUIPOS COMPUTACIÓN, EQUIPOS AUDIOVISUALES , DE EQUIPOS DE LABORATORIO. EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS Y OTROS EQUIPOS EN GENERAL O AFINES ASÍ COMO TAMBIÉN TODA CLASE DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES .

N) EN GENERAL TODO TIPO DE MUEBLES, MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA CASA, OFICINA CONSULTORIOS, LAS INDUSTRIAS, Y SECTOR DE LA SALUD.

O) SUMINISTROS, PARTES, ACCESORIOS, REPUESTOS DE TODA CLASE DE EQUIPOS MECÁNICOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN IMAGEN, VIDEO, TRANSMISIÓN, CONMUTACIÓN Y PROCESAMIENTOS DE VOS Y DATOS.

P) EQUIPOS DE COMPUTO, SISTEMAS DE COMPUTO, SERVIDORES, INSTALACIÓN DE CABLEADO, INSTALACIÓN DE REDES DE DATOS, TODA CLASE HARDWARE Y SOFTWARE.

Q) INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE APLICACIONES, OPERACIÓN Y MANEJO DE TODA CLASE DE EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

R) CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON O SIN SUMINISTROS DE MATERIALES EN GENERAL PARA OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS.

S) EN TODO TIPO DE MATERIALES, ARTÍCULOS, PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, CERRAJERÍA, FONTANERÍA, LENCERÍA, MISCELÁNEA, MENAJE DOMESTICO CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS Y EL SECTOR DE LA SALUD.

T) ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE PAPELERÍA, LIBRE-RÍA, ÚTILES ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS, Y LOS DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL, MATERIAS PLÁSTICAS , MANUFACTURAS DE CAUCHO, MADERA, PASTAS , CORCHO Y DESECHOS DE PAPEL, SERVICIOS DE TIPOGRAFÍA DIBUJO, DISEÑO, PUBLICIDAD, IMPRENTA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN, QUE TENGAN RELACIÓN CON CUALQUIER ACTIVIDAD CON EL OBJETO SOCIAL.

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

U) EN GENERAL TODO TIPO DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS MERCADO, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, VÍVERES, ABARROTES E INSUMOS PARA E! ASEO, CAFETERÍA Y RESTAURANTES EN GENERAL CON DESTINO PARA LA CASA, EMPRESAS, OFICINAS, LAS INDUSTRIAS Y EL SECTOR DE LA SALUD.

V) ARTÍCULOS EN GENERAL Y SUS AFINES DE JUGUETERÍA, DEPORTIVOS, DOTACIONES INDUSTRIALES, DE PRENDAS DE VESTIR, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS ELECTRODOMÉSTICOS, CALZADO, MANUFACTURAS DE CUEROS, MISCELÁNEA Y DEMÁS MERCANCÍAS EN GENERAL, PRODUCTOS Y UTENSILIOS EN GENERAL PARA SITIOS DE BELLEZA PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS, CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS , EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD.

W) EN GENERAL TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, ARTÍCULOS, PRODUCTOS , IMPLEMENTOS , ACCESORIOS , PARTES , PIEZAS , REPUESTOS CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS , EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD

X) TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS, ACCESORIOS Y MANUFACTURAS DE PIEDRA, CEMENTO. VIDRIO, METALES COMUNES.

Y) IGUALMENTE PODRÁ ACREDITARSE, HACER LAS VECES Y CUMPLIR TAS ACTIVIDADES DE ENTIDAD CERTIFICADORA EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE NEGOCIO QUE SON PARTE DEL OBJETO SOCIAL QUE AQUÍ SE DESCRIBE.

LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER COMERCIAL O CIVIL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL EN CONCORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES ACTUALES O QUE EN EL FUTURO TENGAN LA FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR EL GIRO SOCIAL, EJERCIENDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) TOMAR O DAR DINEROS EN MUTUO CON O SIN INTERESES.
B) SUSCRIBIR, ADQUIRIR DERECHOS, O PARTICIPAR EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA COMPRA O VENTA DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD DE CUALQUIER GÉNERO.
C) ESTABLECER CONVENIOS PARA FUNDAR O DOTAR ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE EJERCER ACTOS DE COMERCIO AFINES AL DEL OBJETO SOCIAL.
D) RECIBIR, POSEER, ENAJENAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, DAR EN PRENDA O EN OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, O ENTREGAR A CUALQUIER TÍTULO O EN GARANTÍA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES RELACIONADOS CON OBJETO SOCIAL.
E) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS COMERCIALES, CIVILES, LABORALES E INTERADMINISTRATIVOS, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PRIVADA, MIXTA, FISCAL O BANCARIA EN LOS TÉRMINOS GENERALES DE GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, AVALAR, EXTENDER, ADMINISTRAR ADQUIRIR PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, LIBRANZAS O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DEL COMERCIO, ACEPTÁNDOLOS EN PAGO, TAMBIÉN PODRÁ CONSTITUIR O ACEPTAR PIGNORACIONES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, DESISTIR E INTERPONER RECURSOS, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE LA REPRESENTEN.

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F) PODRÁ EN DESARROLLO DEL MEJORAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES-Y EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ABRIR BODEGAS, DEPÓSITOS, SUCURSALES, ALMACENES O AGENCIAS, TAMBIÉN PODRÁ CONSTRUIR, REFORMAR, ACONDICIONAR LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD O LOS QUE LLEGASE A TENER EN ARRENDAMIENTO.
G) TODA AQUELLA ACTIVIDAD QUE SEA LICITA Y QUE REVIERTA EN BENEFICIO PARA JA EMPRESA.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$800,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	$20,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$800,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	$20,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$800,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	$20,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MISMA, ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EL PERIODO DE ELECCIÓN SERÁ AÑOS, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO: CUANDO EL ORGANISMO ESTATUTARIO COMPETENTE NO HAGA EL NOMBRAMIENTO O ELECCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LA OPORTUNIDAD FIJADA, LA PERSONA O LAS PERSONAS QUE ESTÉN DESEMPEÑANDO TALES CARGOS SE ENTENDERÁN REELEGIDAS DE MANERA AUTOMÁTICA PARA EL PERIODO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE, SIN PERJUICIO DE LA REVOCABILIDAD DEL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO.

SUPLENTES. LA SOCIEDAD, PODRÁ TENER UN (1) SUPLENTE Ó MÁS SI ASÍ EL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL LO DESIGNASE, LOS CUALES REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EN EL ORDEN QUE SE DESIGNE.

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE. CORRESPONDE AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, A) ADMINISTRAR LA SOCIEDAD, B) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, C) AUTORIZAR CON SU FIRMA EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO ANUAL, ASÍ COMO TODO DOCUMENTO, ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO DE LA COMPAÑÍA, D) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA LLEVA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN LOS LITIGIOS QUE ELLA PROMUEVA O SE LE PROMUEVAN O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS, E INVESTIRLOS DE FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS INTERESES O DE LOS FINES PROPUESTOS, E) ADQUIRIR Y ENAJENAR POSEER Y TENER, CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIEN, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TÍTULO PRENDARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES, PARA SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, DESISTIR, RECURRIR, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUERAN, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, ESTIPULAR PLAZOS, INTERESES Y GARANTÍAS, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, GIRAR, OTORGAR, AVALAR, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PAGAR, NEGOCIAR CHEQUES, PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO, GIROS, BONOS, CARTAS DE PORTE, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, FACTURAS CAMBIARIAS DE COMPRAVENTA O TRANSPORTE, CDT, Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR, ACEPTAR Y CEDE CRÉDITOS, NOVAR OBLIGACIONES, HACER DEPÓSITOS DE MERCANCÍA EN ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO O NEGOCIAR LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS O BONOS DE PRENDA SOBRE TALES MERCANCÍAS, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA, CREAR Y SUPRIMIR CARGOS, DETERMINAR FUNCIONES, DESIGNAR LOS FUNCIONARIOS QUE DEBAN OCUPARLOS, SEÑALARLES REMUNERACIÓN SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE TRABAJO, REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY NECESARIOS Y CONDUCENTES AL EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. F) DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LOS ESTATUTOS, CUMPLIR ÓRDENES Y EJERCER LAS FACULTADES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 30 del 01 de febrero de 2010, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2010 con el No. 1316 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS HERNANDO GONZALEZ CALLE	C.C.16353035

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 66 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019 con el No. 8150 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JAMES HUMBERTO HENAO RODRIGUEZ	C.C.16259613
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	OLINDA CALLE	C.C.29894384

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 1891 del 12 de septiembre de 2001, de Notaria Veintiuno de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2002 con el No. 11124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BELARMINA BARONA SANCHEZ	C.C.31284135 T.P.32583-T

Por Acta No. 53 del 23 de octubre de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2014 con el No. 14678 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO SUAREZ CERVERA	C.C.94043079 T.P.156316-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 580 del 03/02/1994 de Notaria Doce de Cali	74627 de 18/02/1994 Libro IX
E.P. 1891 del 12/09/2001 de Notaria Veintiuno de Cali	11124 de 19/04/2002 Libro IX
E.P. 504 del 22/03/2002 de Notaria Veintiuno de Cali	11126 de 19/04/2002 Libro IX
E.P. 1537 del 31/07/2002 de Notaria Veintiuno de Cali	15244 de 02/10/2002 Libro IX
E.P. 133 del 26/01/2005 de Notaria Veintiuno de Cali	1757 de 10/02/2005 Libro IX
E.P. 240 del 02/02/2006 de Notaria Veintiuno de Cali	1671 de 09/02/2006 Libro IX
E.P. 0406 del 05/02/2008 de Notaria Veintiuno de Cali	1700 de 14/02/2008 Libro IX
E.P. 3805 del 22/12/2008 de Notaria Octava de Cali	14554 de 26/12/2008 Libro IX

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 2668 del 03/10/2014 de Notaria Trece de Cali	13810 de 16/10/2014 Libro IX
ACT 57 del 21/09/2015 de Asamblea De Accionistas	21535 de 21/10/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4643
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4642

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S.
Matrícula No.:	583031-2
Fecha de matricula:	19 de abril de 2002
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 100 CALLE 5 UNICENTRO PASOANCHO LOCAL C100
Municipio:	Cali

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,518,188,257

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4690

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 8674053, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822P8WZ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

